Barrancabermeja, 18 de septiembre 2025

Señores
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
División Financiera
Ciudad

Respetados Señores

De conformidad con el Parágrafo 3º del artículo 384 del Estatuto Tributario y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 1070 de 2013 y el articulo 6 del Decreto 3032 de 2013, me permito brindar la siguiente información **bajo la gravedad de juramento,** necesaria para el cálculo de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementarios que se ha de aplicar sobre los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior **provienen** de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos que percibí en dicho periodo fiscal.

2. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior **provienen** de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de una profesión liberal o, de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado; en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.

3. **NO Estoy obligado** a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.

4. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior **NO superaron** las cuatro mil quinientos (4.500) UVT (es decir, $224.095.500)

5. Que el año gravable inmediatamente anterior **NO** desarrollé ninguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si las desarrollé **NO** me generó mas del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.

6. Que durante el el año gravable inmediatamente anterior **NO** presté servicios técnicos que requirieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represente mas del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios prestados.

7. Que declaro bajo juramento que no tomare costos y deducciones en mi declaración de renta en caso que deba presentarla.

Adicionalmente, me permito informar que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior **NO superaron** los mil cuatrocientas (1.400) UVT (es decir, $69.718.600)

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

Juan Esteban Alarcón P.

Nombre: JUAN ESTEBAN ALARCÓN PADILLA
C.C.: 1.082.962.241
Dirección: CRA 28 # 57-39
Teléfono: 3006561934
Email: JUANESTEBAN.ALARCONPADILLA56@GMAIL.COM

Powered by CamScanner